

130 -19.11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORIA No.78
ESPECIAL CONTRATACION
MUNICIPIO DE EL AGUILA**

PARA:

NOMBRE	CARGO	PROFESION
MARGARITA MONTENEGRO V	Técnico Operativo	Abogada
HECTOR FABIO LONDOÑO	Técnico Operativo	Abogado
JENNY GOMEZ C	Técnico Operativo	Administradora Pública

DE: CLAUDIA JIMENA OROZCO SALCEDO
Subdirectora Operativa para el Sector Descentralizado

ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2017, han sido asignados para realizar Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Contratación vigencia 2016.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la contratación pública en coherencia con las políticas, planes y programas del **MUNICIPIO DE EL AGUILA.**

2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1. Componente de Control de Resultados

2.1.1. Planes, Programas y Proyectos

2.2. Componente de Control de Gestión

2.2.1. Gestión Contractual

2.2.2. Rendición y Revisión de Cuenta

2.2.3. Legalidad.

2.2.4. Control Fiscal Interno

2.3. Componente de Control Financiero

2.3.1 Gestión Presupuestal

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Control de Resultados

- Evaluar los resultados de la contratación vs. lo estipulado en el Plan Estratégico, con el fin de conceptuar sobre su coherencia en relación con los objetivos de la entidad.

3.2 Control de Gestión

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida en contratación.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno (contratación)

3.3 Control Financiero

- Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal a nivel de contratación.
- Verificar los pagos efectuados por la entidad producto de la contratación realizada, revisando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad.

4. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Resultados	Eficiencia, Eficacia, Equidad y Efectividad	Planes, programas y proyectos	Coherencia de la contratación con los objetivos misionales.
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia	Gestión contractual	Cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos.
			Deducciones de ley.
			Objeto contractual.
			Labores de interventoría y seguimiento.
			Liquidación de los contratos.

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de Resultados	Eficiencia, Eficacia, Equidad y Efectividad	Planes, programas y proyectos	Coherencia de la contratación con los objetivos misionales.
		Rendición y revisión de la cuenta	Oportunidad, Suficiencia y Calidad en la rendición de la cuenta.
		Legalidad	Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los Sujetos de Control en los componentes evaluados.
		Control Fiscal Interno	Calidad y efectividad de los controles a la contratación.
Control Financiero	Economía, Eficiencia, Eficacia	Gestión Presupuestal	Ejecución y Pagos de la contratación.

5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

5.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del primero (11) de Septiembre de 2017 y culminará el día 14 de Diciembre de 2017 con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: Once (11) de Septiembre al veintidós (22) de Septiembre de 2017.

Fase de Ejecución: Veinticinco (25) de Septiembre al veintidós (22) de Noviembre de 2017

Fase de Informe: veintitrés (23) de Noviembre al catorce (14) de Diciembre de 2017.

6. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, para la selección de la muestra se empleará lo establecido en la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, lo cual se determinará por los miembros de la comisión en mesa de trabajo.

7. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA - PGA

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2017, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas sustantivas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos y opiniones.

8. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo es hasta el veintidós (22) de Septiembre de 2017.

Atentamente,

(Original Firmado)

CLAUDIA JIMENA OROZCO SALCEDO
Subdirectora Operativa para el Sector Descentralizado
Coordinadora